

Lunes, 7 de septiembre de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Fresnedoso de Ibor

ANUNCIO. Aprobación Plan de actuación Municipal ante Riesgo de Incendio Forestal.

D. ANTONIO JAVIER FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, SECRETARIO INTERVENTOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FRESNEDOSO DE IBOR, CERTIFICO:

Que, según los antecedentes obrantes en esta Secretaría Intervención a mi cargo, resulta que el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en su sesión extraordinaria celebrada el día 28 de agosto de 2026, adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO:

Por la presidencia se informa a la Corporación de la redacción del Plan de actuación Municipal ante Riesgo de Incendio Forestal, elaborado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Don Óscar Blanco Nicolás por encargo de la Junta de Extremadura.

La Corporación enterada, por unanimidad de los presentes, acordó: Aprobar el Plan de Actuación Municipal ante Riesgo de Incendio Forestal.

Autorizar al señor alcalde a realizar cuantas gestiones fueran necesaria y a firmar los documentos precisos para hacer efectivo el presente acuerdo.

Fresnedoso de Ibor, 28 de agosto de 2026

Casto San Román Fernández
ALCALDE-PRESIDENTE

